



**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
CPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2022**

En la sala de sesiones de EMAPAG EP, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas cincuenta y cinco minutos, se reúne la Comisión Técnica para el proceso de Concurso Público Internacional identificado con el código CPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2022, designada mediante oficio SA No. 646-2022, con la asistencia de los señores Abg. Jorge Ruiz Morán, Coordinador de Contratación Pública, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Jarman Ullaguari Aguirre, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico de EMAPAG EP, titular del área requirente; Ing. Pablo Paredes Ramos, Supervisor de Calidad de Agua y Efluentes, técnico afín al objeto de contratación; todos con voz y voto.

Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. María Verónica Cabrera López, Jefa de Procesos, sin voz ni voto, designada por la Comisión Técnica fuera de su seno, mediante Oficio #1 COMISION TECNICA CPI-CAF-EMAPAG EP-01-22.

El Presidente de la Comisión Técnica señala que el procedimiento precontractual que se encuentra realizando EMAPAG EP tiene como propósito analizar y recomendar la oferta más conveniente para el proceso de Concurso Público Internacional identificado con el código CPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2022 para la **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO E INSTALACIÓN LÍNEA DE IMPULSIÓN CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOS MERINOS**, conforme lo establecido en el artículo 77 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PUNTO UNO

Revisión de las ofertas presentadas para el proceso de Concurso Público Internacional, identificado con el código **CPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2022** y solicitud de convalidación de errores.

La Abogada María Verónica Cabrera López, quien actúa como Presidenta de la Comisión Técnica declara instalada la sesión. La Comisión Técnica procede a revisar las ofertas presentadas para efectos de verificar si existen errores de forma que se deban convalidar.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se recomienda solicitar al oferente. **HIDROPLAN S.A.**, que convalide errores de forma y elevar el oficio a través del portal de compras públicas solicitando lo siguiente:

OFERENTE: HIDROPLAN S.A.




- Sírvase a presentar de manera física el Sobre No. 2, que hace referencia el Formulario 1.5 Oferta Económica, así como en el Pendrive adjunto. Además, se deberá sustentar cada uno de los costos ofertados.
- Sírvase en presentar el Documento Original, de la certificación emitida por el Ing. Lenin Arévalo Vidal, Director de Obras Publicas del GAD Municipal del cantón El Empalme.
- Sírvase en presentar de manera clara y legible el Acta de Entrega Recepción Única del proyecto: "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN APATUG – MONTALVO – PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA", desde la foja No. 181 hasta la foja No. 188

Se indica que la convalidación de errores se deberá realizar dentro del término de 15 días a partir de la fecha de publicación de la presente Acta en el Portal web institucional, debiendo ser entregadas físicamente en las oficinas de la EMAPAG EP, ubicadas en la Avda. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar; Edificio Las Cámaras, Torre B, Mezzanine.


La Secretaria de la Comisión Técnica procedió a elaborar la presente acta. Una vez finalizado el documento, se procede a dar lectura de la misma, la cual cuenta con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Técnica. Siendo las catorce horas y veinticuatro minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintidós, se levanta la sesión.




Abg. Jorge Ruiz Morán
Coordinador de Contratación Pública
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Jarman Ullaguari Aguirre
Director de Planificación, Regulación y
Control Técnico
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Ing. Pablo Paredes Ramos
Supervisor de Calidad de Agua y Efluentes
TÉCNICO AFÍN



Abg. María Verónica Cabrera López
Jefa de Procesos
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA